353

Don Phelipe por la gracia de dios Rey de castilla de leon
de aragon de las dos sicilias de jerusalem de portugal
de navarra de granada de toledo de balencia de galicia
de mallorca de sevilla de cerdeña de cordova de corcega de
murcia de jaen de los algarbes de algezira de gibraltar
de las yslas de canaria de las yndias orientales y ocidentales yslas y tierra firme del mar oceano archiduque de
austria duque de borgoña de bravante y milan conde de
abspurg de flandes tirol y barcelona señor de bizcaya y de
molina etc.ª Por quanto por parte de bos diego bienvengud se l(e) ha
sido fecha relacion que por una mi carta y provision
firmada de mi mano sellada con mi sello dada en madrid a
veynte y cinco de febrero de seyscientos y veynte y quatro os hizimos merced del oficio de alonso sanches de la ciudad de
cartagena por renunciacion del dicho julian de padilla y abiendo
tomado posesion y usado el dicho oficio por libertad del que le tenia por una ynpeticion que se hizo en la
ciudad a veynte y uno de febrero de seyscientos y veynte
y seys ante lucas morante nuestro scrivano se renuncio en vos
la qual se presento con los demas recaudos en el nuestro consejo
de la camara para que se os despachase titulo del dicho oficio
como se despacho en dos de abril del dicho año y antes de sacalle
de la secretaria de la camara se contradixo por parte de
don juan bienvengud pretendiendo era suyo y le tenia en
confiança en cabeça del dicho alonso sanches y la mitad del
estava yncorporado en el mayorazgo que fundo nicolas
bienvengud su abuelo de que es poseedor y la otra
mitad pertenecia a mencia de lo... su abuela y se la dexo
con el mismo gravamen y aunque abia otorgado carta de
venta del dicho oficio en vuestro favor savia sido ygnorando fuese
vinculado y quando ... requisitos ... rrecivieredes
treynta y tres mill rreales ... que se le avia bendido sobre que
llevaron los papeles al ... de justicia donde se le
... por ambas partes y por autos de vista y revista proveydos
... en dies de junio y ... del dicho año
de seyscientos y veynte y seys se mandaron bolver a la
camara para que se os despache el dicho titulo con que
primero y ante todas cosas dieseis fianças de estar a derecho
con el dicho don juan y ... señores ... por ... renuncio